

## Consideraciones bioéticas sobre donación y trasplante de órganos

Bioethical considerations on organ donation and transplantation

Roberto Lázaro Blanco-Sosa<sup>1</sup>  , Robin Fajardo-Alcalá<sup>2</sup> 

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Hospital Universitario General Calixto García. La Habana, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Granma. Facultad de Ciencias Médicas “Celia Sánchez Manduley”. Granma, Cuba.

**Recibido:** 20 de agosto de 2024

**Aceptado:** 04 de noviembre de 2024

**Publicado:** 29 de enero de 2025

Citar como: Blanco-Sosa RL, Fajardo-Alcal R. Consideraciones bioéticas sobre donación y trasplante de órganos. Universidad Médica Pinareña [Internet]. 2024 [citado: fecha de acceso]; 21(2025): e1181. Disponible en: <https://revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/1181>

### RESUMEN

**Introducción:** la donación y trasplante de órganos es un proceso crucial en el campo de la medicina que salva vidas y mejora la calidad de vida de gran cantidad de personas.

**Objetivo:** exponer algunas consideraciones sobre dilemas bioéticos en donación y trasplante de órganos.

**Métodos:** se realizó una revisión bibliográfica a partir de la consulta de artículos científicos tanto en idioma inglés como español relacionados con el tema en: Google Scholar, Dialnet, SciELO, PubMed y Ebsco tras la cual se localizaron 53 artículos, se excluyeron 30 que no fueron relevantes para el objetivo.

**Resultado:** los dilemas bioéticos en la donación y trasplante de órganos incluyen respetar la autonomía y consentimiento del donante, asegurar la equidad en el acceso, evitar la comercialización ilegal, establecer criterios justos de selección, determinar la muerte cerebral y los riesgos para donantes vivos. Estos desafíos requieren un equilibrio entre principios éticos, consideraciones legales y culturales. Es crucial desarrollar prácticas y regulaciones que promuevan la donación de forma segura y justa, priorizando el bienestar de los donantes y receptores y evitando prácticas abusivas.

**Conclusiones:** los dilemas bioéticos en torno a la donación y trasplante de órganos son complejos y multifacéticos. es fundamental lograr un equilibrio entre los principios éticos de respeto a la autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia.

**Palabras clave:** Donación; Trasplante; Órganos; Bioética; Cirugía; Medicina.

## ABSTRACT

**Introduction:** organ donation and transplantation is a crucial process in the field of medicine that saves lives and improves the quality of life of many people.

**Objective:** to present some considerations on bioethical dilemmas in organ donation and transplantation.

**Methods:** a bibliographic review was carried out by consulting scientific articles in both English and Spanish related to the subject in: Google Scholar, Dialnet, SciELO, PubMed and Ebso after which 53 articles were located, 30 that were not relevant to the objective were excluded.

**Result:** bioethical dilemmas in organ donation and transplantation include respecting donor autonomy and consent, ensuring equity in access, avoiding illegal commercialization, establishing fair selection criteria, determining brain death and risks for living donors. These challenges require a balance between ethical principles, legal and cultural considerations. It is crucial to develop practices and regulations that promote safe and fair donation, prioritizing the welfare of donors and recipients and avoiding abusive practices.

**Conclusions:** the bioethical dilemmas surrounding organ donation and transplantation are complex and multifaceted. It is essential to strike a balance between the ethical principles of respect for autonomy, justice, beneficence and non-maleficence.

**Keywords:** Donation; Transplantation; Organs; Bioethics; Surgery; Medicine.

## INTRODUCCIÓN

La donación y el trasplante de órganos son de vital importancia en el ámbito de la medicina y la salud pública ya que salvan vidas y mejoran la calidad de vida de las personas que sufren enfermedades graves. La donación de órganos permite que aquellos que necesitan un trasplante tengan la oportunidad de recibir un órgano sano y funcional que les permita seguir viviendo. Además, el trasplante de órganos puede significar una segunda oportunidad para pacientes con enfermedades crónicas o en estado crítico, brindándoles la posibilidad de recuperar su salud y llevar una vida plena. La donación de órganos también promueve la solidaridad y la generosidad entre las personas, fomentando una cultura de apoyo mutuo y cuidado por los demás. Al donar órganos, se contribuye a salvar vidas y a hacer una diferencia positiva en la sociedad.<sup>(1)</sup>

Los trasplantes de órganos tienen sus orígenes en la antigüedad, con registros que datan de civilizaciones como la egipcia, la griega y la romana, donde se mencionan intentos de trasplantes de piel y órganos.<sup>(1)</sup> Sin embargo, los trasplantes modernos tal como los conocemos hoy en día comenzaron a desarrollarse en el siglo XX. El primer trasplante exitoso de órgano en humanos fue realizado en 1954 por el Dr. Joseph Murray y su equipo en el Hospital Brigham de Boston, Massachusetts, Estados Unidos. Desde entonces, se han realizado trasplantes de diversos órganos como el corazón, el hígado, los pulmones, el páncreas y los intestinos, salvando innumerables vidas en todo el mundo. Los trasplantes de órganos han evolucionado significativamente a lo largo de los años, gracias a los avances en la tecnología médica, la investigación científica y la colaboración internacional en el campo de la medicina de trasplantes.<sup>(2)</sup>

La bioética es una disciplina que se encarga de estudiar y analizar los dilemas éticos que surgen en el ámbito de la biología, la medicina y la salud en general. Busca establecer principios y normas que guíen la toma de decisiones en situaciones donde se enfrentan valores morales y científicos. La bioética como disciplina formal surgió en la década de 1970, aunque sus raíces se remontan a debates éticos anteriores en la medicina y la biología. Uno de los hitos importantes en la historia de la bioética fue la publicación del informe Belmont en 1979, que estableció los principios éticos básicos para la investigación con seres humanos. Otro momento clave fue la Declaración de Helsinki en 1964, que estableció principios éticos para la investigación médica en humanos. A lo largo de los años, la bioética ha evolucionado para abordar una amplia gama de temas, desde la eutanasia hasta la ingeniería genética.<sup>(3)</sup>

La donación y trasplante de órganos ha sido un tema de debate en la historia de la bioética. Algunos dilemas éticos incluyen cuestiones de justicia distributiva, consentimiento informado, equidad en el acceso a los órganos, y la definición de la muerte. Es importante abordar estos dilemas de manera ética y respetuosa para garantizar que se respeten los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas. Por lo que nos planteamos como objetivo exponer algunas consideraciones sobre dilemas bioéticos en donación y trasplante de órganos.

## MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica a partir de la consulta de artículos científicos tanto en idioma inglés como español relacionados con el tema, usando las palabras clave donación, trasplante, órganos, bioética, cirugía, medicina; en: Google Scholar, Dialnet, SciELO, PubMed y Ebsco tras la cual se localizaron 53 estudios, se excluyeron 30 que no fueron relevantes para el objetivo de exponer algunas consideraciones sobre bioética en donación y trasplante de órganos, seleccionando 23 artículos. La versión a texto completo se obtuvo a través de acceso libre en Pubmed, HINARI y por acceso libre. La información se analizó y seleccionó en correspondencia con el tema y los objetivos declarados y fue procesada utilizándose medios computarizados.

## RESULTADOS

La definición de donación y trasplante de órganos se refiere al uso terapéutico de órganos y tejidos humanos, lo cual consiste en reemplazar un órgano o tejido enfermo, o su función, por otro sano proveniente de un donante vivo o fallecido.<sup>(1)</sup> La sustitución ocurre cuando un órgano o tejido que no funciona es reemplazado por uno saludable, con el propósito de recuperar las funciones que se han perdido.<sup>(4)</sup>

Debemos considerar que existen ciertas distinciones al hablar de los tipos de trasplantes de órganos. En primer lugar, se encuentra el alotrasplante que implica tomar el órgano de otro individuo de la misma especie. En segundo lugar, está el autotrasplante, donde el órgano proviene del propio paciente. En tercer lugar, aparece el isotrasplante que se realiza entre gemelos que comparten el mismo ADN. Por último, tenemos el xenotrasplante que implica tomar el órgano de un animal de diferente especie.<sup>(5)</sup>

La intención de reemplazar órganos vitales que han sido dañados de forma irreversible con otros provenientes de animales o seres humanos tiene una larga historia. Aún poseemos pruebas de esto en los relatos míticos de diversas civilizaciones. Sin embargo, fue solo en tiempos recientes que finalmente se logró convertir el deseo en realidad. Es importante tener en cuenta que no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que se desarrollaron los métodos necesarios para realizar la cirugía de cavidades de manera sistemática: la anestesia (descubierta por Morton en 1846), la antisepsia (introducida por Lister en 1865) y la asepsia (introducida por von Gergmann en 1886).<sup>(6)</sup>

La Bioética es un término reciente en su nomenclatura, pero posee una antigüedad equiparable a la del ser humano en lo que respecta a su significado. En verdad, "Bioética" se refiere a la moral de la existencia o moral de la Biología, proveniente del término griego *Bios-* (vida) y *ethos-* (ética). Uno de los desafíos de la Bioética consiste en definir a qué tipo de existencia se hace referencia o a una existencia específica. Debe abarcar a cada una de las expresiones de vida.<sup>(7)</sup>

En la actualidad, no existe ninguna incertidumbre de que el surgimiento de la bioética se debe en gran medida al impresionante y asombroso avance que han experimentado las disciplinas de la ciencia biomédica durante la segunda mitad del siglo XX. La historia de la ética de la vida tiene ciertas similitudes importantes con la historia de los trasplantes de órganos. Las dos nacen casi al mismo tiempo y, por lo tanto, tienen una historia que es todavía corta. La segunda es una transformación casi igual, por lo tanto, la sucesión de dificultades que han surgido en relación a la donación y el trasplante de órganos se asemeja de manera considerable a la evolución propia de los problemas que ha experimentado y tratado de solucionar la bioética.<sup>(6)</sup>

A raíz de la implementación de métodos de ventilación artificial, varios países se vieron obligados a crear leyes acerca del fallecimiento cerebral, término que surgió en relación con estos avances, dejando atrás la antigua creencia que solo relacionaba la muerte con el paro cardiorrespiratorio. Simultáneamente se empezaron a llevar a cabo las primeras pruebas relacionadas con los trasplantes. La progresión de los trasplantes como método establecido, junto con la capacidad de detectar la muerte del cerebro, llevó a que se establecieran leyes para regular el procedimiento de donar y trasplantar órganos y tejidos en diferentes naciones.<sup>(8)</sup>

La abundancia de artículos publicados en la materia es la mejor evidencia de la complejidad de la bioética, que permite abordar temas como el donante en vida, el acceso a las listas de espera, la distribución justa y equitativa de un recurso escaso para trasplantes, la necesidad innegable de sistemas de salud que brinden cobertura universal a todos los habitantes, incluido el acceso a trasplantes, así como la responsabilidad de los sistemas legislativos de asegurar y garantizar las condiciones óptimas para la donación y los trasplantes de órganos y tejidos.<sup>(9)</sup>

Todo en los trasplantes se relaciona con la bioética:

- 1) la investigación en individuos humanos;
- 2) la comunicación con la familia del donante;
- 3) el consentimiento informado y la independencia del donante vivo;
- 4) el tratamiento de órganos;
- 5) el concepto de fallecimiento y la muerte cerebral;
- 6) los estándares de elección de receptores;
- 7) las listas de espera y las medidas para garantizar la justicia;
- 8) la relación entre costo y beneficio;
- 9) la distribución justa de los recursos públicos;

10) el intercambio económico y el mercado de órganos.<sup>(10,11)</sup>

Diego Gracia, en su libro "*Historia del Trasplante de Órganos*",<sup>(12)</sup> expone algunos de los dilemas éticos que conlleva el trasplante de órganos. A lo largo de la historia, se ha observado una evolución en estos procedimientos, los cuales inicialmente eran considerados inmorales y sujetos a penalización. Con el tiempo, se comenzaron a aceptar a nivel experimental y posteriormente se estableció un debate entre la evidencia empírica y el beneficio terapéutico. Este debate concluyó en que todo procedimiento de trasplante debe ser validado antes de considerarse una práctica clínica aceptable. Al final se determina que el tema de los trasplantes se trata al examinar las "situaciones en las que se debe usar como método de tratamiento", después de solucionar el asunto de si es beneficioso o no para las personas cuando se realiza.

Los trasplantes proporcionan una gran cantidad de información acerca de nuestra propia naturaleza, ya que revelan los valores culturales que asignamos al cuerpo. También nos descubren nuevos aspectos sobre los cuales reflexionar para comprender los límites que definen nuestras relaciones sociales, y ponen en duda muchas suposiciones comunes sobre la conexión entre el cuerpo y la identidad individual.<sup>(13)</sup>

Los dominios de orden bioético han tenido una importancia especial desde el principio, sobre todo en la determinación de estándares de fallecimiento y en las circunstancias ideales para llevar a cabo los trasplantes. Este tema continúa siendo un punto de interés a nivel global, especialmente en cuanto a la igualdad en la entrada a trasplantes, criterios de distribución de órganos de donantes fallecidos, seguridad en el donante vivo, peligro de actividades comerciales, acceso justo a medicamentos inmunosupresores de buena calidad y regulación legal en trasplantes de órganos.<sup>(14)</sup>

Desde los años cincuenta del siglo pasado, en los cuales se llevaron a cabo los primeros trasplantes en seres humanos, se ha demostrado la gran dificultad de aspectos éticos relacionados con la realización de dichos trasplantes. En primer lugar, debido a la urgencia de establecer pautas de fallecimiento y, sin duda alguna, debido a que el proceso de trasplante médico involucra un aspecto sin precedentes y altamente complicado: el individuo que dona sus órganos. Los interrogantes sobre ética en relación al trasplante de órganos, planteados en la segunda mitad del siglo XX, han generado debates intensos y han representado un verdadero desafío para los campos científico, jurídico, moral y religioso a lo largo de estos años.<sup>(15)</sup>

Si analizamos detenidamente los denominados "principios de la bioética", podemos concluir que su objetivo es abordar principalmente estos cuatro problemas generales:

- 1) ¿Quién tiene la responsabilidad de tomar decisiones (el enfermero, el médico, los familiares, el investigador) ?;
- 2) ¿Qué tipo de daño y beneficio se pueden (o deben) ocasionar?;
- 3) ¿Cómo se debe tratar a un individuo en relación con los demás?;
- 4) ¿Qué información se debe comunicar y a quién?".<sup>(16)</sup>

Los notables progresos alcanzados en la tecnociencia en los últimos 60 años han posibilitado que los injertos de órganos se conviertan en opciones ideales de atención médica para un creciente número de pacientes con disfunciones orgánicas irreversibles. La opción de brindar estos procedimientos a los pacientes ha necesitado acciones de gran magnanimidad y desinterés por parte de los donantes y de sus seres queridos.<sup>(14)</sup>

Existen varios motivos que justifican por qué continúa siendo relevante la discusión ética en el ámbito de los trasplantes. Los trasplantes de órganos se han convertido cada vez más en un recurso terapéutico fundamental para numerosas enfermedades que antes se consideraban incurables. Esto produce la obligación de garantizar que los pacientes reciban atención médica de manera oportuna y equitativa, así como acceso a los tratamientos médicos que tienen costos muy altos. Hasta el momento, los órganos para injertos obtenidos de individuos que han perdido la vida han sido escasos en gran medida. Debido al aumento de personas que necesitan un trasplante, es primordial garantizar la igualdad en el acceso a este recurso.

El caso de los donantes vivos no es diferente, ya que, debido a la creciente necesidad de servicios de trasplante, siempre existe la posibilidad de que los programas de trasplante sean más flexibles al aceptar donantes vivos potenciales, incluso si esto pone en peligro la seguridad de los donantes. Además, la presión ejercida por esta solicitud puede promover prácticas comerciales en el campo de los trasplantes. Es necesario que los países cuenten con leyes que garanticen las circunstancias ideales para la donación y el trasplante de órganos de personas.<sup>(14)</sup>

Los dilemas bioéticos relacionados con la donación y trasplante de órganos pueden incluir cuestiones como la equidad en el acceso a los trasplantes, la autonomía del donante y receptor, la justicia distributiva de los órganos disponibles, la transparencia en los procesos de asignación de órganos, el consentimiento informado, la protección de la privacidad y confidencialidad de la información médica, entre otros. Estos dilemas éticos son importantes para garantizar que los procesos de donación y trasplante de órganos sean justos, seguros y respetuosos de los derechos de todas las partes involucradas.<sup>(17)</sup>

#### ***Equidad en el acceso a los trasplantes***

En el caso de la equidad en la distribución de órganos, se plantea el desafío de garantizar que los órganos se asignen de manera justa y equitativa, considerando factores como la urgencia médica, la compatibilidad y la disponibilidad de órganos. En cuanto a la donación de órganos de un ser querido fallecido, los familiares pueden enfrentarse a decisiones difíciles sobre el consentimiento para la donación, respetando la autonomía del fallecido y sus deseos previos.<sup>(18)</sup>

#### ***Autonomía del donante y receptor trasplante de órganos***

La autonomía del donante y del receptor en el contexto de los trasplantes de órganos es un aspecto fundamental en la ética médica. Tanto el donante como el receptor deben tener la capacidad de tomar decisiones informadas y autónomas sobre su participación en el proceso de trasplante. En el caso del donante, es crucial respetar su autonomía y voluntad de donar sus órganos de manera libre y consciente. Esto implica garantizar que el donante esté plenamente informado sobre los riesgos y beneficios de la donación, así como sobre el proceso de extracción y el impacto que esto puede tener en su cuerpo y en sus seres queridos.<sup>(19)</sup>

#### ***Justicia distributiva de los órganos disponibles***

En el contexto de los trasplantes de órganos, la justicia distributiva se refiere a la distribución equitativa y justa de los órganos disponibles entre los pacientes que necesitan un trasplante. Este principio ético busca garantizar que los órganos se asignen de manera imparcial, considerando factores como la gravedad de la enfermedad, la urgencia del trasplante, la compatibilidad del órgano con el receptor, y la probabilidad de éxito del procedimiento. Es importante que el proceso de asignación de órganos sea transparente, basado en criterios médicos objetivos y éticos, y que no esté influenciado por factores como la posición socioeconómica, el estatus migratorio o la fama del paciente.<sup>(20)</sup>

### ***Transparencia en los procesos de asignación de órganos***

La transparencia en los procesos de asignación de órganos es un aspecto fundamental para garantizar la equidad, la justicia y la confianza en los sistemas de trasplantes. La transparencia implica que los criterios y procedimientos utilizados para asignar los órganos estén claramente definidos, sean accesibles para todas las partes involucradas y se apliquen de manera consistente y objetiva.<sup>(21)</sup>

### ***Consentimiento informado en donación y trasplante de órganos***

El consentimiento informado en donación y trasplante de órganos es un proceso crucial en el cual una persona da su autorización de manera voluntaria y consciente para donar sus órganos después de su fallecimiento o para recibir un trasplante. Es importante que la persona esté plenamente informada sobre el procedimiento, los riesgos y beneficios asociados, así como sus derechos y opciones disponibles. Este proceso garantiza que se respete la autonomía y la voluntad de la persona, así como la ética y legalidad en el ámbito de la donación y trasplante de órganos.<sup>(22)</sup>

### ***Protección de la privacidad y confidencialidad de la información en el trasplante de órganos***

La protección de la privacidad y confidencialidad de la información en el trasplante de órganos es fundamental para garantizar la integridad y seguridad de los datos médicos y personales de los pacientes involucrados en el proceso. Se deben implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger la información confidencial, como los datos médicos, la identidad de los donantes y receptores, y cualquier otra información sensible relacionada con el trasplante de órganos. Esto incluye el cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección de datos, el acceso restringido a la información, la encriptación de datos, y la formación del personal en materia de privacidad y confidencialidad. Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información es esencial para mantener la confianza de los pacientes y preservar la ética y la integridad en el proceso de trasplante de órganos.<sup>(23)</sup>

## **CONCLUSIONES**

Los dilemas bioéticos en torno a la donación y trasplante de órganos son complejos y requieren un abordaje cuidadoso y multidimensional. Si bien los trasplantes salvan y mejoran innumerables vidas, existen desafíos éticos fundamentales que deben ser atendidos. La investigación interdisciplinaria y el diálogo permanente entre profesionales de la salud, expertos en bioética y la sociedad en general serán fundamentales para optimizar los beneficios de los trasplantes minimizando los dilemas éticos.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

### **Contribución de los autores**

**RLBS:** redacción borrador original, redacción-revisión y edición.

**RFA:** conceptualización de la investigación, administración del proyecto.

### **Financiación**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo del presente artículo.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bermeo S, Ostos H, Cubillos J. Trasplante de órganos: perspectiva histórica y alternativas futuras. Revista Facultad de Salud [Internet]. 2009 [citado 05/07/2024]; 1(2): 63-71. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/336432052\\_Transplantes\\_de\\_organos\\_perspectiva\\_historica\\_y\\_alternativas\\_futuras](https://www.researchgate.net/publication/336432052_Transplantes_de_organos_perspectiva_historica_y_alternativas_futuras)
2. Culebras JM. El primer trasplante de riñón con éxito. Revista Nefrología [Internet]. 2008 [citado 05/07/2024]; 1(1): 1-55. Disponible en: <https://revistanefrologia.com/es-comentarios-el-primer-trasplante-rinon-con-exito-X188897000800001X>
3. Manzini JL. Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. Acta bioethica [Internet]. 2000 [citado 05/07/2024]; 6(2): 321-334. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X200000010>
4. Herrera V. El proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos. Ciencia UANL [Internet]. 2002 [citado 05/07/2024]; 5(1): 91-96. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/402/40250115.pdf>
5. Portillo S. Consideraciones Bioéticas para el trasplante de órganos. Revista de Ciencias Forenses de Honduras [Internet]. 2019 [citado 05/07/2024]; 5(1): 30-34. Disponible en: <http://www.bvs.hn/RCFH/pdf/2019/pdf/RCFH5-1-2019-7.pdf>
6. Gracia D. Trasplante de órganos: medio siglo de reflexión ética. Nefrología [Internet]. 2001 [citado 05/07/2024]; 21(4): 0-158. Disponible en: <http://revistanefrologia.com/es-comentarios-trasplantes-organos-medio-siglo-reflexion-etica-articulo-X0211699501027225>
7. Molina N. ¿Qué es la bioética y para qué sirve? Un intento de pedagogía callejera. Revista Colombiana de Bioética [Internet]. 2011 [citado 05/07/2024]; 6(2): 110-117. Disponible en: <http://redalyc.org/pdf/1892/189222558007.pdf>
8. Teijeira R. Aspectos legales del trasplante y la donación. Anales del Sistema Sanitario de Navarra [Internet]. 2006 [citado 05/07/2024]; 29(Suppl2): 25-34. Disponible en: <http://doi.org/10.4321/S1137-66272006000400004>
9. Declaración de Estambul. Cumbre internacional sobre turismo de trasplantes y tráfico de órganos convocada por la Sociedad de Trasplantes y la Sociedad Internacional de Nefrología de Estambul [Internet]. 2008 [citado 05/07/2024]. Disponible en: <http://slanh.org/img/inicio/DeclaracionEstambul.pdf>



10. Cluzed O. Trasplante órganos sólidos: bases éticas de su estructuración. Clinical Bioethics. Madrid: Editorial Mediterráneo; 2012.
11. Cooley D, Fung J, Young J, Starzl T, Siegler M, Chen P. Transplant innovation and ethical challenges: what have we learned? Cleveland Clinic Journal Medicine [Internet]. 2008 [citado 05/07/2024]; 75(suppl 6): 24-32. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19031573/>
12. Gracia D. Historia del Trasplante de Órganos. Trasplantes de órganos: problemas técnicos, éticos y legales. Madrid: Editorial Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas; 1996.
13. Simmons R, Klein S, Simmons R. Gift of life: The social and psychological impact of organ transplantation. Denver, John Wiley and Son ed, 1977.
14. Baquero A, Alberú J. Desafíos éticos en la práctica de trasplantes en América Latina: Documento de Aguascalientes. Nefrología [Internet]. 2011 [citado 05/07/2024]; 31(3): 275-285. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-69952011000300007&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-69952011000300007&lng=es&nrm=iso)
15. Veatch R. Transplantation Ethics. Georgetown, Georgetown University Press; (s/f).
16. Atienza M. Bioética, Derecho y Argumentación. Madrid: Editorial TEMI; 2004.
17. Cantillo E, Noa D, Cantillo L, Cantillo E. Polémicas actuales sobre donación y trasplante de órganos desde una perspectiva bioética. Revista informática médica [Internet]. 2019 [citado 05/07/2024]; 98(6): 815-827. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1028-99332019000600815](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332019000600815)
18. Pfeiffer M. El trasplante de órganos: valores y derechos humanos. Persona y Bioética [Internet]. 2006 [citado 05/07/2024]; 10(2): 8-25. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-31222006000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222006000200002)
19. Pimentel W, Sarsur M, Daddalto L. Autonomía en la donación de órganos post mortem en Brasil. Revista bioética [Internet]. 2018 [citado 05/07/2024]; 26(4): 530-6. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/bioet/a/NQ9Nk4QkC6JhX75Cq3byr9M/?format=pdf&lang=es>
20. Santillán P, Herrera J. Cuestiones de justicia en la asignación y distribución de órganos para trasplante. Cirugía General [Internet]. 2013 [citado 05/07/2024]; 35(Supl2):109-114. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/cirgen/cg-2013/cgs132e.pdf>

- 
21. Tirado M. ¿Por qué en Colombia no está generalizada la práctica de la donación de órganos? Una mirada desde la Bioética. Revista Latinoamericana de Bioética [Internet]. 2011 [citado 05/07/2024]; 11(20): 56-67. Disponible en: <http://doi.org/10.18359/rlbi.1051>
22. Turner A. Trasplantes y trasplantadores. Sindicato Médico del Uruguay [Internet]. 2008 [citado 05/07/2024]. Disponible en: <https://www2017.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/articulos/transplantes.pdf>
23. Martínez K. Algunos aspectos éticos de la donación y trasplante. Anales del Sistema Sanitario de Navarra [Internet]. 2006 [citado 05/07/2024]; 29(Supl2): 15-24. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-66272006000400003](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272006000400003)